

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-27-LE25
**“ESTUDIO DEL DISEÑO DE SISTEMA DE CONOCIMIENTO PÚBLICO (SCP) PARA
EL CENTRO DE ESTUDIOS DE CIUDAD Y TERRITORIO DEL MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO”**

Con fecha 16 de mayo de 2025 y siendo las 10:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 1950, (V. y U.), de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-27-LE25, destinada a contratar el “Estudio del diseño de sistema de conocimiento público (SCP) para el Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación, de acuerdo a declaraciones simples de fechas 08 y 16 de mayo, todas de 2025.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas dos (02) ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0
Universidad de Chile	60.910.000-1

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
Pontificia Universidad Católica de Chile	-	S/C	-
Universidad de Chile	-	S/C	-

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5.- “Requisitos para participar en la Licitación” de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS				
	Ofertas simultáneas	Condiciones del servicio	Conformación del equipo de trabajo	Plazo de ejecución	Presupuesto estimado
Pontificia Universidad Católica de Chile	S/C	S/C	N/C	S/C	S/C
Universidad de Chile	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

(4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.

(5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6.- "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.

(6) El proponente Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT N°81.698.900-0, no cumple el requisito especificado en el literal c. del punto 1.6.3.- "CONFORMACIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO", de las bases de licitación aprobadas mediante Resolución Exenta Electrónica N° 1950, (V. y U.), de 2025, en donde se indica que los títulos requeridos para los integrantes del equipo de trabajo, son los siguientes: *"ingeniería civil, sociología, antropología, arquitectura, geografía y/o diseño de servicios. Sólo se considerarán los títulos otorgados por alguna universidad del Estado de Chile o reconocida por éste, o Instituto Profesional"*. En efecto, uno de los integrantes del propuestos para el equipo de trabajo presenta título profesional de "Ingeniero en Recursos Naturales Renovables", el cual no se encuentra especificado dentro de los títulos precisados en el punto antedicho, por lo que su propuesta se propone declarar inadmisibles, en función de lo expuesto en el literal d. del mismo punto, el cual versa lo siguiente: *"d. En caso de que, no se ingrese copia del certificado de título o post grado del coordinador del programa o de título de los integrantes del equipo requerido o que la copia del certificado de título o post grado del coordinador del programa no corresponda al título o post grado requerido en el literal b., o que los títulos de los integrantes del equipo no correspondan a lo especificado en el literal c., o que no se proponga la cantidad mínima de profesionales, se entenderá que no cumple con la conformación del equipo requerido, declarándose su oferta como inadmisibles."*

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se proceden a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 70%)

4.1.1.- Estrategia para el desarrollo del programa (pondera 60%)

4.1.1.1.- Propuesta metodológica (pondera 40%)

PROPONENTE	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Universidad de Chile	Buena	75,00	30,00

Notas:

- (7) La evaluación del sub factor "Propuesta metodológica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a.1. del punto 1.9.3.1.- "Propuesta técnica" de las bases de licitación.
- (8) El proponente Universidad de Chile presenta una propuesta metodológica buena, ya que apunta a cumplir tanto el objetivo general como los específicos. No obstante, se observa una falta de precisión respecto del sujeto principal de análisis, que corresponde específicamente al Centro de Estudios del MINVU. Aunque resulta pertinente considerar el contexto general del Ministerio, es importante enfatizar que dicho contexto no debe desplazar el foco central del estudio, que recae en el mencionado centro.

4.1.1.2.- Plan de trabajo (pondera 40%)

PROPONENTE	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Universidad de Chile	Bueno	75,00	30,00

Notas:

- (9) La evaluación del sub factor "Plan de trabajo" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a.2. del punto 1.9.3.1.- "Propuesta técnica" de las bases de licitación.
- (10) El proponente Universidad de Chile presenta una Plan de trabajo bueno, ya que apunta a cumplir totalmente con los objetivos generales y específicos del estudio. Sin embargo, se identifican pequeñas inconsistencias en la asignación de responsabilidades: en algunas actividades se describe la organización del equipo, pero no se detallan las horas de dedicación de ciertos integrantes mencionados, lo que dificulta una evaluación completa de la carga de trabajo y su distribución.

4.1.1.3.- Plazo de ejecución (pondera 20%)

PROPONENTE	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Universidad de Chile	172	100	20,00

Notas:

- (11) La evaluación del sub factor "Plazo de ejecución" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a.3. del punto 1.9.3.1.- "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.1.4.- Puntaje factor Estrategia para el desarrollo del programa

PROPONENTE	Propuesta metodológica	Plan de trabajo	Plazo de ejecución	Puntaje	Puntaje final ponderado
Universidad de Chile	30,00	30,00	20,00	80,00	48,00

Notas:

- (12) La evaluación del factor "Estrategia para el desarrollo del programa" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a.4. del punto 1.9.3.1.- "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- Experiencia (pondera 30%)

4.1.2.1.- Experiencia del oferente (pondera 40%)

PROPONENTE	NÚMERO DE CONTRATOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Universidad de Chile	10	100	40,00

Notas:

(13) La evaluación del sub factor "Experiencia del oferente" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b.1. del punto 1.9.3.1.- "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.2.- Comportamiento contractual anterior (pondera 40%)

PROPONENTE	NÚMERO DE CERTIFICADOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Universidad de Chile	5	100	40,00

Notas:

(14) La evaluación del sub factor "Comportamiento contractual anterior" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b.2. del punto 1.9.3.1.- "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.3.- Experiencia del coordinador del programa (pondera 20%)

PROPONENTE	NÚMERO DE CERTIFICADOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Universidad de Chile	3	30,00	6,00

Notas:

(15) La evaluación del sub factor "Experiencia del coordinador del programa" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b.3. del punto 1.9.3.1.- "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.4.- Puntaje factor Experiencia

PROPONENTE	Experiencia del oferente	Comportamiento contractual anterior	Experiencia del coordinador	Puntaje	Puntaje final ponderado
Universidad de Chile	40,00	40,00	6,00	86,00	25,80

Notas:

(16) La evaluación del factor "Experiencia" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b.4. del punto 1.9.3.1.- "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 5%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Universidad de Chile	100	5,00

Notas:

(17) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1.- "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.4.- Inclusión del enfoque de género (pondera 5%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Universidad de Chile	0	0

Notas:

(18) La evaluación del factor "Inclusión del enfoque de género" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1.- "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.5.- Puntaje Propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE				PUNTAJE	PONDERACIÓN
	ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA	EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE		
Universidad de Chile	48,00	25,80	5,00	0,00	78,80	55,16

Notas:

(19) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal e. del punto 1.9.3.1.- "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 25%)

4.2.1.- Precio (pondera 100%)

PROPONENTE	MONTO TOTAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Universidad de Chile	\$34.410.000.-	100	25,00

(20) La evaluación del factor "Precio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2.- "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

4.3.1.- Programas de integridad y ética empresarial (pondera 100%)

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Universidad de Chile	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que	100	5

	sean conocidos y aplicados por su personal.		
--	---	--	--

Notas:

- (21) La evaluación del factor "Programas de integridad y ética empresarial" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3.- "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (70%)		PROPUESTA ECONÓMICA (25%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (5%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
Universidad de Chile	60.910.000-1	78,80	55,16	100	25,00	100	5,00	85,16

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-27-LE25, destinada a contratar el "Estudio del diseño de sistema de conocimiento público (SCP) para el Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo o a quien le subrogue o reemplace lo siguiente:

- a. **DECLARAR INADMISIBLE** la oferta presentada por el proponente Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT N°81.698.900-0, en atención a que no cumple con la totalidad de los requisitos de admisibilidad de las ofertas.
- b. **ADJUDICAR** al proponente Universidad de Chile, RUT N° 60.910.000-1, por el monto total de \$34.410.000.- (Treinta y cuatro millones cuatrocientos diez mil pesos), exento de IVA, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



Carolina Ramírez Pérez
Analista, Centro de Estudios de
Ciudad y Territorio



Alejandra Riveros González
Abogado DIVAD



Johana Espinoza
Analista, Centro de Estudios de
Ciudad y Territorio